



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° **5839**

VISTOS:

1. Memo N° 321 del 26/11/2013 de Dirección de Administración y Finanzas, solicita fondo a rendir para adquisición de resmas de papel fotocopia.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Encargado Departamento de Adquisiciones, Patricio Paredes Huerta Rut. 12.349.283-8 para adquisición de resmas de papel fotocopia, por la suma de \$203.000.- (Doscientos tres mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-04-001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




FABIÁN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/YSV/cktv.-